



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
COMPROBANTE DE AVISO DE
FUNCIONAMIENTO
DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD



No. AFM- 461-2008

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 08 DE MAYO DEL 2008

En atención a su aviso de fecha 18 DE ABRIL DEL 2008, con No. De Entrada 992384 y con fundamento en los artículos 200-bis, Acuerdo 141 en el que se determinan los establecimientos sujetos a Aviso de Funcionamiento, publicado 29 de Julio de 1997 y sin interferir con las disposiciones de otras Dependencias Oficiales, se expide el presente comprobante de Aviso de Funcionamiento:

ESTABLECIMIENTO:

Nombre del Propietario: CENTRO DE BIENESTAR DE B.C S DE R.L DE C.V
Razón Social o Denominación: CENTRO DE BIENESTAR DE B.C S DE RL. DE C.V.

DOMICILIO:

Calle y No: CALE TIJUANA No 601
Colonia: LOPEZ GUTIRREZ
Delegación o Municipio: TIJUANA
Localidad: TIJUANA
Entidad: BAJA CALIFORNIA

Giros de Acuerdo a Clases CMAP

Clase: 923113
Giro: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SECTOR PRIVADO SIN ACTOS QUIRURGICOS

Sello Oficial

LIC. RICARDO ERNESTO ZAMARRON GUEVARA
DIRECTOR DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIO

OBSERVACIONES:

1. Este comprobante deberá permanecer en el establecimiento, conservarse en buen estado.
 2. Cualquier cambio o modificación a los datos señalados anularán el presente comprobante.
 3. Cuando el establecimiento cese sus funciones deberá avisar a la Secretaría o Autoridad Sanitaria correspondiente y entregar el comprobante para su cancelación.
 4. La actividad del establecimiento se corroborará en la visita de verificación.
- Dirección de Regulación y Fomento Sanitario. Av. Pioneros # 1005, Centro Cívico, Palacio Federal 2do. Piso.